

	PROCESO: SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	VERSION: 1
	FORMATO: Aviso publicación respuestas anónimas	CÓDIGO SI-FR-022
		Página 1 de 1

AVISO

LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que establecen el procedimiento de publicación de respuestas a peticiones anónimas o que carezcan de dirección física o de correo electrónico, o se desconozca la información de contacto del destinatario, se procede a publicar la respuesta dada al requerimiento presentado por ciudadano **ANÓNIMO**, en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días.

PETICIONARIO	Nº RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA
Anónimo	2022ER0014954	2022EE0019968

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

PARA INFORMAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE MINDEPORTE UBICADO EN LA AVENIDA 68 N° 55-65 Y EN LA PAGINA WEB <https://www.mindeporte.gov.co/servicio-al-ciudadano/ingrese-consulte-peticiones/respuestas-peticiones-anonimas-edictos/2022>, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY:

29/07/2022 10:00 a.m.

SE DESFIJA EL DÍA 04/08/2022

TATIANA GÓMEZ B.

DAMARIS TATIANA GÓMEZ BUITRAGO

COORDINADORA GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Elaboró: Yudy Fonseca – Abogada GIT Actuaciones Administrativas

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co